



Hualpén, Noviembre 14 de 2019.

SEÑORES
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
AV. BERNARDO O'HIGGINS 1449 PISO 9
SANTIAGO

Materia.: Circular 1696 al 30.06.2019

Estimados señores:

De acuerdo a lo solicitado, adjunto a la presente Anexo - A en respuesta a la circular 1696.

Esperando una favorable respuesta, se despide cordialmente:



Ricardo Ayllón Brito
Gerente General
Club Hípico de Concepción S.A.

ANEXO A

1.0 INSCRIPCION EN BOLSA DE VALORES

1.1 Inscrita en alguna Bolsa de Valores (SI/NO)

NO

1.2 Bolsa de Valores Inscrita

NO APLICA

2.0 CONTROLADOR DE LA SOCIEDAD

2.1 Sociedad posee controlador (SI/NO)

NO

2.2 Concentración Efectiva

15%

2.3 Detalle de la concentración efectiva

RUT	Nombre o razón social	Porcentaje
76.069.129-1	SOC.INVERSIONES HINROS SPA	15,00%
		Total 15%

3.0 DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

3.1 Sociedad sujeta a las disposiciones del Título XII del D.L.
3.500, - (SI/NO)

NO

3.2 Concentración máxima permitida según estatutos

NO APLICA

4.0 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 112 DEL DECRETO LEY N°3.500

4.1 Condición relacionada a concentración máxima (SI/NO)

SI

4.2 Condición relacionada a participación accionaria de
accionistas minoritarios

85,00%

4.3 Condición relacionada a la dispersión de la propiedad
accionaria

4.3.1 Número de accionistas

160

4.3.2 Porcentaje

33,33%